ACTA N° 001-2026
FUNDACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL Y SOCIAL
NIT. 900307331 -7

REUNION ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA

En la ciudad de Cali, en la oficina de la FUNDACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL Y SOCIAL, siendo las 9:30 a.m., del día dos (2) del mes MARZO de 2026, se dio inicio a la reunión Ordinaria de la Asamblea General de Asociados.

La convocatoria la hizo el presidente de la junta directiva, por medio de comunicación escrita y telefónicamente, con una anticipación de tres (3) días calendarios a cada asociado. Según el artículo 23 de los estatutos.

Estuvieron presentes los siguientes miembros de la Junta Directiva por lo que había quorum para deliberar y decidir

CARGOS	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA
Presidente (Primer Renglón)	Edwin Arturo Polania González	1.144.054.338
Vicepresidenta (Segundo Renglón)	Lenny Chaverra Palacios	1.020.422.257
Secretaria (Tercer Renglón)	Carmen Cecilia Londoño Mosquera	1.129.364.122
Tesorera (Cuarto Renglón)	Mélida Eliana Velarde	66.918.377
Vocal (Quinto renglón)	Alder Arana	15.618.572

ORDEN DEL DÍA

Los miembros de Junta Directiva impartieron su aprobación por unanimidad del siguiente orden del día:

1. Verificación de la asistencia y Quorum.
2. Elección del presidente y secretario.
3. Autorización al Representante Legal para contratar.
4. Aprobación del Acta y Clausura.

contactenos@fundacionesd.org Calle 20 No. 17 D-19 312 841 5170

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DE LA ASISTENCIA Y QUORUM.

Se constata la asistencia del 100% de los miembros de la Asamblea General de Asociados, previamente convocado. Hay Quorum suficiente y capaz de deliberar y decidir de acuerdo a los estatutos. Según artículo 24 de los Estatutos.

2. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIA.

Por unanimidad se eligió presidente Edwin Arturo Polania González, con C.C. 1.144.054.338

Por unanimidad se eligió secretaria Carmen Cecilia Londoño Mosquera, con C.C. 1.129.364.122

ACEPTACIÓN DEL NOMBRAMIENTO: Aceptan el nombramiento para presidente y secretaria de la reunión.

3. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA CONTRATAR

El actual representante legal de Fundación solicita autorización para suscribir todo tipo de contrato para la vigencia 2026 con todas las entidades públicas y privadas a nivel municipal, departamental y nacional mediante cualquier modalidad de contratación, contratos por valor ilimitado.

Con base a lo anterior los miembros de la Junta Directiva presentes sometieron el tema a consideración y lo aprobaron con 5 votos de conformidad y por ende se autoriza al representante legal EDWIN ARTURO POLANIA GONZALEZ para suscribir los citados documentos y los contratos que haya lugar.

4. CLAUSURA

Se lee y se aprueba por unanimidad la presente Acta en todas sus partes.

Se declara clausurada la reunión en la ciudad de Cali, siendo las 10:30 a.m., del día dos (2) del mes marzo de 2026.

Edwin Arturo Polania González
C.C. 1.144.054.338
Presidente.

Carmen Cecilia Londoño Mosquera
C.C. 1.129.364.122
Secretaria.

contactenos@fundacionesd.org Calle 20 No. 17 D-19 312 841 5170